

Honorable

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C – SALA CIVIL**

E. S. D.

**REFERENCIA:** ACCIÓN DE TUTELA  
**ACCIONANTE:** LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.  
**ACCIONADO:** JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

**ASUNTO: PODER ESPECIAL**

**JAVIER RAMÍREZ GARZÓN**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía no. 79.373.996 de Bogotá D.C., en mi calidad de representante legal de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO** legalmente constituida, domiciliada en Bogotá, sometida al control y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera, tal como consta en el certificado anexo, manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente al DR. **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía no. 19.395.114 de Bogotá, abogado portador de la tarjeta profesional no. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para interponer acciones de tutela, gestionaras, tramitarlas, impugnar el fallo que se profiera, promover incidentes de desacato y en general cualquier actuación inherente a una correcta gestión, así como para recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir y reasumir este poder y en general representar a la precitada compañía. Lo anterior a fin de salvaguardar los derechos de acceso a la administración de justicia y debido proceso conculcados por el Juzgado Treinta y Uno (31) Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso con radicado 11001310303120190084900 iniciado por Transportes Vigía SAS en contra de La Equidad Seguros Generales O.C.

El presente poder se confiere en virtud del artículo 5° de la ley 2213 de 2022, por lo que se procede a enviar desde la cuenta de notificaciones inscrita en el certificado de cámara de comercio y manifiesto que nuestro apoderado cuenta con la dirección de correo electrónico: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co). Así mismo, confirmamos que LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico [notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop).

Atentamente,

Acepto,



**Javier Ramírez Garzón**  
C.C. No. 79.373.996 de Bogotá  
La Equidad Seguros Generales O.C.

**Gustavo Alberto Herrera Ávila**  
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá  
T.P. No. 39.116 del C.S.J.

**Una aseguradora cooperativa con sentido social**